



RESOLUCIÓN N° 451/2011

VISTO:

La nota presentada por el señor Secretario de Extensión, por la que solicita la adecuación del arancel para el año académico 2012, del "Curso Intensivo en Gestión de Negocios y Marketing de la Industria Farmacéutica", que fuera aprobado por Resolución HCD N° 431/2010;

Y CONSIDERANDO:

Que procede hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Aprobar el siguiente arancel para el año académico 2012, para el Curso Intensivo en Gestión de Negocios y Marketing de la Industria Farmacéutica, aprobado por Resolución HCD N° 431/2010:

Arancel: Matrícula: \$ 550 y 21 cuotas de \$ 550

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

IV

Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. **ALFREDO FÉLIX BLANCO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS